República de Guinea Ecuatorial
Ministerio de Sanidad y Bienestar Social

Al servicio
de las personas
y las naciones

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
País: Guinea Ecuatorial
Documento de proyecto

Título del proyecto	Apoyo a la respuesta nacional al VIH/SIDA
Resultado(s) del MANUD:	Efecto 1; Producto 4: la población, en especial las mujeres, los niños y los jóvenes, se benefician de un mejor nivel de salud.
Resultado(s) previsto(s) del programa del país: *(relacionados con el proyecto y obtenidos por el programa del país)*	Subprograma 5; Objetivo 4.7: fortalecimiento de las capacidades nacionales orientadas a la reducción y control del VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria, las infecciones de transmisión sexual, la sífilis y otras enfermedades, incluidos los procesos acelerados de suministro de medicamentos
Producto(s) previsto(s): *(derivados del proyecto)*	El programa prestará apoyo a las estructuras nacionales de lucha contra el SIDA en lo referente a la mejora de los servicios de sensibilización, prevención y tratamiento según las normas establecidas.
Entidad de ejecución:	Ministerio de Sanidad y Bienestar Social
Organismo de ejecución:	PNUD

Descripción breve

A pesar de los avances recientes, la epidemia del VIH/SIDA afecta profundamente a la República de Guinea Ecuatorial. Con una tasa de 6,2 %, el país ocupa el 11º lugar a nivel mundial en lo relativo a la seroprevalencia, y tiene la mayor prevalencia en África Occidental y Central.

Continuando con la colaboración existente entre el PNUD y las autoridades nacionales, este proyecto tiene como objetivo apoyar el aumento de la tasa de cobertura de tratamiento antirretroviral, que actualmente se sitúa alrededor del 30 % para los adultos y del 6 % para los niños. Esto se logrará sobre la base del fortalecimiento de la cadena nacional de suministro de productos y medicamentos antirretrovirales, mediante las intervenciones conjuntamente identificadas por el PNUD y las autoridades nacionales.

Periodo cubierto por el programa: 2013-2017

Esfera de resultados prioritarios (plan estratégico): _____

Identificador asignado por Atlas: _____

Fecha de inicio: Julio de 2016

Fecha de finalización: Agosto de 2017

Fecha de la reunión de la CEP: _____

Mecanismos de gestión: _____

Total de recursos necesarios: XAF 1.909.008.000

Total de recursos asignados: _____

Presupuesto ordinario _____

Otras fuentes:

Donantes _____

_____

_____

Gobierno **XAF 1.909.008.000** _____

Parte no financiada del presupuesto: _____

Aportes en especie _____

Firmas Autorizadas:

Por el Gobierno:

08/19/2016

Dr. Salomón NGUEMA OWONO
Ministro de Sanidad y Bienestar Social

Por el PNUD:

08/19/2016

Dra. Coumba MAR GADIO
Representante Residente del PNUD

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La situación de VIH sigue siendo preocupante en Guinea Ecuatorial, que es el undécimo país del mundo (y el primer país de África Occidental y Central) en índice de seroprevalencia.[1]

País	2011	2012	2013	2014
Swazilandia	27,6	27,7	27,8	27,7
Botswana	25,8	25,6	25,4	25,2
Lesotho	23,4	23,4	23,4	23,4
Sudáfrica	18,5	18,6	18,8	18,9
Zimbabwe	17,7	17,4	17,0	16,7
Namibia	14,2	16,4	16,2	16,0
Zambia	12,9	12,8	12,6	12,4
Mozambique	11,0	10,9	10,7	10,6
Malawi	11,3	10,9	10,5	10,0
Uganda	7,1	7,2	7,2	7,3
Guinea Ecuatorial	6,2	6,3	6,3	6,2

(Banco Mundial, http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.DYN.AIDS.ZS)

Los datos sobre el acceso a tratamiento son igualmente preocupantes. Sólo se brinda tratamiento al 31,2 % de los adultos y al 6,3 % de los niños aptos; esto a pesar de los grandes esfuerzos del gobierno que ofrece, entre otras medidas favorables, tratamiento antirretroviral gratuito.

Una cadena de suministro eficiente no es la única medida conducente a una mejora de la situación actual; una buena estimación de las necesidades, los pedidos a tiempo de medicamentos de calidad, una buena distribución, buenas condiciones de almacenamiento y el adecuado monitoreo del consumo son sin duda medidas importantes con miras al apropiado tratamiento antirretroviral.

Es en este marco que el PNUD y el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social de Guinea Ecuatorial han venido colaborando desde 2012 en las tareas de suministro de medicamentos antirretrovirales y otros insumos necesarios para la atención médica relacionada con el VIH/SIDA. Antes, el PNUD, en calidad de principal receptor de subvenciones del Fondo Mundial, también proporcionaba al país los medicamentos para el tratamiento de las personas que necesitaban tratamiento para el SIDA.

Esta acción forma parte del programa del país del PNUD en Guinea Ecuatorial, que se centra en el apoyo a las estructuras nacionales de lucha contra el SIDA mediante la mejora de los servicios de sensibilización, prevención y tratamiento de acuerdo con las normas establecidas. Más ampliamente, esta acción forma parte del núcleo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que de manera explícita ponen a la salud en el centro del desarrollo. El Objetivo 3 tiene el propósito de "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" y procura, en particular, "Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las

[1] *Salvo indicación en contrario, los datos de este documento provienen del informe nacional 2014 de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) :*
http://www.unaids.org/sites/default/files/country/documents/GNQ_narrative_report_2014.pdf

enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles".

El presente proyecto se propone continuar la colaboración entre el PNUD y las autoridades sanitarias nacionales mediante la introducción de cambios que permitirán mejorar la cadena nacional de suministros y que han sido el resultado de una evaluación realizada en noviembre de 2015 por un experto en cadenas de suministro encargado por el PNUD.

II. ESTRATEGIA

El proyecto consta de dos actividades principales:

1 Apoyo para la compra de medicamentos antirretrovirales y otras especialidades médicas relacionadas con la detección y el cuidado de los pacientes con VIH/SIDA.

Para las acciones de apoyo para la compra de medicamentos se usarán los procedimientos de compra del PNUD, con el propósito de que el Ministerio aproveche los términos preferenciales que los proveedores otorgan al PNUD. El suministro tendrá lugar en las siguientes condiciones:

- Entrega por parte del Ministerio de la descripción de los productos y cantidades que se procura comprar, debidamente firmada; la cuantificación es responsabilidad del Ministerio. Las especificaciones deberán cumplir con las directrices nacionales.
- Solicitud de cotización por parte del PNUD a sus proveedores
- Presentación de la cotización por parte del PNUD al Ministerio. Los resultados indicarán los bienes o servicios ofrecidos, su costo y tiempo de entrega.
- En el caso de compras internacionales, este costo incluye el precio CIF de los bienes o servicios, incluidos el costo del seguro y los gastos del PNUD
- Aceptación por escrito por parte del Ministerio de las propuestas del PNUD y pago al PNUD del importe de la factura Pro Forma
- Compra por parte del PNUD
- El PNUD tendrá a su cargo el proceso de compra de medicamentos e insumos médicos hasta su llegada al punto de entrega indicado por el Ministerio. El Ministerio es responsable del proceso de despacho de aduanas de estos medicamentos y de la entrega a los depósitos centrales.
- El PNUD entregará un informe financiero trimestral
- Al final de cada año, el PNUD presentará al Ministerio todo saldo que sea resultado de variaciones en el tipo de cambio.

2. Una serie de acciones encaminadas a fortalecer las capacidades en la cadena nacional de suministro.

Estas actividades han sido identificadas durante la misión del experto en cadenas de suministro de noviembre de 2015 y se describen a continuación.

(a) Perfeccionamiento de la recopilación, la consolidación, el análisis y la gestión de datos con miras a una mejora del proceso de toma de decisiones.

En la actualidad no existe una base de datos informatizada de pacientes en la zona continental del país. Tampoco hay información sobre los pacientes tratados recientemente. Esto hace impracticable el seguimiento del protocolo de adhesión de pacientes al tiempo que limita significativamente la adecuada previsión de las necesidades y, de ese modo, dificulta la planificación de la compra de insumos.

Del mismo modo, los medicamentos antirretrovirales y reactivos parecen transportarse desde puntos de almacenamiento hacia los centros de salud periféricos de acuerdo con necesidades de consumo no bien conocidas. Durante las visitas a los centros de salud en la región de Bata se confirmó que no es infrecuente el desabastecimiento de reactivos.

b) Capacitación y desarrollo de las capacidades

Deben realizarse actividades de capacitación de manera particular en el ámbito del suministro de tratamientos, que deben centrarse en el registro de pacientes y el seguimiento del tratamiento, la gestión de las existencias y la logística. Estas actividades deben incorporarse progresivamente en un plan de capacitación bajo responsabilidad del Ministerio de Sanidad. En la actualidad existe una clara necesidad de apoyo para el desarrollo, la estructuración, la implementación y el seguimiento de las actividades de desarrollo de las capacidades. Se utilizarán los programas de capacitación del PNUD.

c) Conformidad con las normas nacionales e internacionales

Esta actividad consta de dos componentes:

- Apego a las directrices nacionales de salud en materia de tratamiento del VIH, por ejemplo en lo relativo al compromiso de diagnóstico precoz del VIH en niños menores de 6 meses mediante el análisis de PCR del BDS (la máquina de PCR no funciona y se debe reemplazar).
- Aplicación de las recomendaciones de la OMS. A modo de ejemplo, desde enero de 2015 se lleva a cabo un proyecto en la zona de Malabo para distribuir medicamentos antirretrovirales a nueve centros de atención donde se hace seguimiento de mujeres embarazadas (esto requiere una cadena de suministro adicional con capacidad logística independiente).

d) Mejora del control de calidad de la cadena de suministro de productos farmacéuticos y de reactivos

Se implementarán las siguientes acciones:

- Garantizar el control de calidad mediante actividades de suministro que cumplan con las normas de precalificación de la OMS (esto forma parte de la actividad nº 1)
- Mejorar las instalaciones de recepción, distribución y almacenamiento para que cumplan con las normas mínimas reconocidas (control de temperatura, acceso adecuado, disponibilidad de energía, cadena de frío apropiada para el transporte desde el depósito central a los centros de distribución)
- Elaborar y aprobar un plan de control de calidad incorporado al programa de VIH y hacer seguimiento del plan para que lo usen los laboratorios precalificados por la OMS que tengan un acuerdo a largo plazo con el PNUD
- Aclaración de la división del trabajo entre los distintos actores (en particular en lo referente al papel de Centramed) y exploración de posibles sinergias en el ámbito del control de calidad

e. Asegurar la disponibilidad y el uso seguro de equipo de diagnóstico apropiado

- La falta de equipo para el análisis de PCR en el país es un obstáculo para la realización del diagnóstico temprano del VIH, ya que las primeras pruebas solo pueden realizarse una vez el niño cumple los 18 meses. La OMS calcula que se deben realizar análisis en unos 1.700 niños cada año.
- Los 7 centros de salud que actualmente administran antirretrovirales cuentan con uno o más equipos para análisis de células CD4 (Partec, BD). Un inventario completo del estado de dichos equipos muestra que muchos no funcionan y que no reciben ningún tipo de mantenimiento preventivo.

III. CUADRO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado previsto tal como se indicó en el cuadro de resultados y recursos del programa del país:

Asignar un número a cada resultado del programa del país (1, 2,...). **Subprograma 5; Objetivo 4.7: fortalecimiento de las capacidades nacionales orientadas a la reducción y control del VIH/SIDA, la tuberculosis, la malaria, las infecciones de transmisión sexual, la sífilis y otras enfermedades, incluidos los procesos acelerados de suministro de medicamentos**

Indicadores de resultados como se indica en el cuadro de resultados y recursos del programa del país, incluidas la base de referencia y los objetivos:

Esfera de resultados prioritarios aplicables (del plan estratégico de 2008-2011):

Estrategia de alianzas

Título e identificador del proyecto (identificador asignado por Atlas):

PRODUCTOS ESPERADOS	OBJETIVOS DE LOS PRODUCTOS (POR AÑO)	ACTIVIDADES INDICATIVAS	PARTES RESPONSABLES	APORTES EN DÓLARES DE EE.UU.
PRODUCTO 1: 12.000 pacientes de VIH atendidos Linea de Base de referencia: XXXX (número de pacientes en tratamiento en 2015) Indicadores: número real de pacientes	Objetivos (año 2016) -XXXX pacientes tratados Objetivos (año 2017) -XXXX pacientes tratados	Resultados de la actividad ▪ Cuantificación especifica ▪ Compras efectuadas a tiempo ▪ Entregas realizadas a tiempo	*PNUD, Ministerio de Sanidad y Bienestar Social*	
PRODUCTO 2: Reforzamiento de las capacidades en la cadena de suministro Base de referencia: 0 Indicadores: número de personas capacitadas, instalaciones renovadas, % de datos recopilados a tiempo, formulación e implementación de plan de control de calidad	Objetivos (año 2016) -número de personas capacitadas -instalaciones renovadas Formulación e implementación de plan de control de calidad Objetivos (año 2017) -número de personas capacitadas -instalaciones renovadas	Resultado de la actividad ▪ Establecimiento de una base de datos informatizada y capacitación del personal ▪ Organización de la recopilación y análisis de datos ▪ Elaboración de un plan de desarrollo de las capacidades dentro de la cadena de suministro ▪ Aplicación del plan ▪ Evaluación rápida de las necesidades de equipo de laboratorio e insumos consumibles ▪ Mantenimiento o reemplazo de equipo de laboratorio ▪ Diagnóstico rápido de las instalaciones de la cadena de suministro y elaboración de un plan de cumplimiento ▪ Adecuación de los locales	*PNUD, Ministerio de Sanidad y Bienestar Social*	

IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016

PRODUCTOS ESPERADOS *Incluyen los conceptos básicos de referencia e indicadores, incluyendo metas anuales*	ACTIVIDADES PRÉVISTAS *listado de los resultados de las actividades y las acciones que correspondan*	CALENDARIO				PARTE RESPONSABLE	BUDGET PRÉVU		
		T1	T2	T3	T4		Fuentes de financiación	Descripción del presupuesto XAF	Monto XAF
Producto 1 : apoyo a **12000 pacientes VIH** *Línea de base :* *Indicadores :* *Objeto:* *Resultado correspondiente del Programa país :*	Concluida la parte Administrativa para la implementación del Proyecto.	X						Salarios Nacionales(3) : Salarios internacionales (P2+Asistente) Materiales de oficina Comunicación :	
	- Efectuar las compras planificadas **(Por un año)**	X	X	X	X			Compra de Medicamentos ARV y reactivos	XAF 1.638.087.360
	- Distribución de las compras en los hospitales y almacenes médicos.		X	X	X			Transporte de los medicamentos en los UREI	XAF 118.200.000
PRODUIT 2 : **Reforzadas las capacidades en la cadena de distribución** *Línea de base :* *Indicadores :* *Objeto: El personal de 20 hospitales* *Resultado correspondiente del Programa país*	- Reconstrucción del punto de recogida de medicamentos del hospital de Malabo	X						Rehabilitación :	
	El diagnóstico y mantenimiento de los aparatos de Bata, Mongomo, Ebebiyin et Malabo y la formación de su personal	X						Mantenimiento : Consultores : Logistas :	
	Rehabilitación del pequeño almacén del Hospital de Bata. Y Construcción de un almacén grande en Malabo y Bata			X				Rehabilitación :	

Objetivo : el personal de los 18 hospitales que realizan los test en 4 provincias=60 personas	▪ diagnóstico rápido de las instalaciones de la cadena de suministro y elaboración de un plan de cumplimiento/conformidad	X						Apoyo técnico PSM	
	Fortalecimiento de las capacidades de las unidades responsables de la distribución de las compras y suministro Temas: gestión logística y gestión integral.		X	X				Consultor Logistica	
	Puesta en marcha de una Base de datos informatizada y formación del personal			X				Consultor Material	
PRODUIT 3 : **Objetivos predefinidos será crear conciencia en los temas de prevención** *Línea de base :* *Indicadores :* *Objeto: personal de los hospitales* *Resultado correspondiente del Programa país*	Asesoramiento e información antes y después del diagnóstico (prueba de VIH)	X	X	X	X			Consultor Material	
TOTAL Actividades									1.756.287.360
GMS 8%									152.720.640
Total $									
Total FCFA									1.909.008.000

V. MECANISMOS DE GESTIÓN

El PNUD ejecutará el proyecto en la modalidad de ejecución directa. Las actividades de ejecución de las operaciones se llevarán a cabo como sigue:

- Los procedimientos de compra serán los del PNUD.
- Se nombrará un Comité de Dirección del proyecto del que formarán parte los miembros del Ministerio de Salud y Bienestar Social (programa nacional del VIH, dos estructuras de prestación de servicios de atención médica y de farmacia), el PNUD en Malabo (el responsable del proyecto, el Director para el País o la persona designada por este), los representantes del PNUD en Copenhague y en Dakar, un representante de CENTRAMED y un representante de ONUSIDA. El Comité tendrá el propósito de aprobar el plan de trabajo anual y supervisar su aplicación. Se reunirá no menos de dos veces al año.
- Además de este documento de proyecto, el PNUD y el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social elaborarán un presupuesto y plan de trabajo anual con la asistencia técnica del PNUD en Copenhague y en Dakar. Dicho plan definirá con exactitud los cronogramas y los documentos que las partes deberán presentar, en particular en lo relativo a las necesidades de medicamentos y productos médicos.
- Cada año, previa aprobación del plan de trabajo, el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social desembolsará en su totalidad el presupuesto aprobado para el proyecto antes del inicio de las operaciones.
- Los servicios de auditoría competentes del PNUD auditarán el proyecto como de ejecución directa.

Se llevará a cabo una evaluación de las actividades de desarrollo de las capacidades sobre la base de los planes formulados.

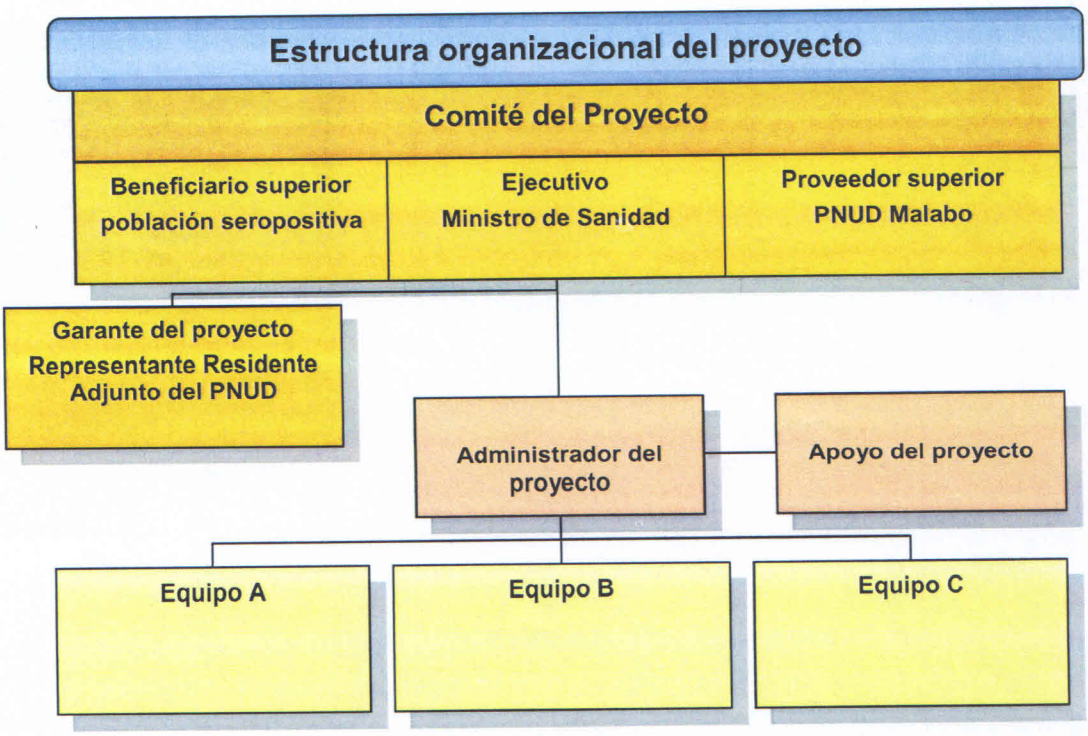

VI. MARCO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación que se describen en la Guía del Usuario del PNUD, se supervisará el proyecto del modo que sigue:

Como parte del ciclo anual:

- Una evaluación de la calidad registrará trimestralmente los avances alcanzados con miras al logro de resultados esenciales, sobre la base de los criterios de calidad y los métodos contenidos en la matriz de gestión de calidad.
- Habrá un registro de cuestiones en Atlas que será actualizado por el jefe de proyecto, que tendrá el propósito de facilitar el seguimiento y la solución de posibles problemas o de solicitudes de cambio.
- Habrá además un registro de riesgos en Atlas que se fundamentará en una evaluación inicial de riesgos (anexo 1) y que se actualizará regularmente dependiendo de factores ambientales externos que puedan afectar la realización del proyecto.
- El jefe de proyecto presentará al Comité del Proyecto un informe trimestral sobre la marcha de las operaciones, que se basará en la información mencionada registrada en Atlas. Este informe tendrá el formato del informe estándar disponible en la instantánea ejecutiva (Executive Snapshot).
- Se habilitará un registro de lecciones que se actualizará periódicamente para que facilite la preparación, al final del proyecto, del informe sobre las lecciones aprendidas.
- Habrá en Atlas un plan de seguimiento del cronograma que será actualizado para hacer seguimiento de las acciones y acontecimientos clave en materia de gestión.

Anualmente:

- **Informe de examen anual.** El jefe del proyecto redactará un informe de examen anual y lo remitirá al Comité del Proyecto y al Comité de Resultados. El informe de examen anual contendrá, como mínimo, el formato del informe trimestral de actividades de Atlas, que cubre todo el año, así como información actualizada sobre cada uno de los elementos mencionados en el informe trimestral y una síntesis de los resultados obtenidos en relación con los objetivos previamente definidos al nivel de los productos.

- **Revisión anual del proyecto.** A partir del informe arriba mencionado, el proyecto será objeto de una revisión anual durante el cuarto trimestre del año (o justo después de este) que analizará el rendimiento del proyecto y validará el plan anual de trabajo para el año siguiente. En el último año, la revisión adoptará la forma de evaluación final. Esta revisión la lleva a cabo el Comité del Proyecto y, de ser necesario, podría involucrar a otras partes interesadas. Se centrará en los progresos realizados hacia el logro de los resultados esperados y se asegurará de que guarden coherencia con los resultados adecuados.

Gestión de la calidad de los resultados de actividad del proyecto

Reproducir la matriz para cada resultado de actividad del Plan de trabajo anual para que permita proporcionar información sobre las acciones de seguimiento a partir de criterios de calidad. Se debe completar como parte del proceso de "Definición de un proyecto", si la información está disponible. Esta matriz puede completarse en la fase de "lanzamiento del proyecto".

PRODUCTO 1:		
Resultado de la actividad 1 (identificador de la actividad asignado por Atlas)	*Usar un título corto para el identificador de la actividad asignado por Atlas*	Fecha de inicio: Fecha de finalización:
Objetivo	*¿Cuál es el propósito de la actividad?*	
Descripción	*Acciones que se prevé que produzcan el resultado de la actividad.*	

Criterios de calidad *¿Cómo/con qué indicadores se medirá calidad del resultado de la actividad?*	**Enfoque de calidad** *Medios de verificación. ¿Qué enfoque se utilizará para determinar si se han cumplido los criterios de calidad?*	**Fecha de evaluación** *¿Cuándo se realizará la evaluación de calidad?*

VII. MARCO JURÍDICO

Haga clic aquí para obtener acceso al texto estándar.

VIII. ANEXOS

Análisis de riesgos. Usar el modelo de registro de riesgos estándar. Las instrucciones están disponibles en la sección Descripción de las entregas del registro de riesgos.

(Para agregar cuando se apruebe el plan de trabajo) Evaluados a priori, los riesgos son los siguientes:

- Desabastecimiento debido a una demora en el procedimiento de suministro
- Pérdida de medicamentos

Acuerdos. Debe adjuntarse todo acuerdo complementario, como los acuerdos de participación en la financiación de los gastos o los acuerdos de cooperación con organizaciones no gubernamentales (donde la organización no gubernamental sea designada como la "entidad de realización").

Añadir el acuerdo estándar de participación en la financiación de los gastos

Términos de referencia. Los miembros clave del personal del proyecto deben redactar y agregar los términos de referencia.

(Nosotros proporcionaremos los términos de referencia para la contratación de un farmacéutico P3)

Cláusulas especiales. En caso de que la participación del gobierno en los costos del proyecto no caiga dentro del marco de un CPAP, se deben incluir las siguientes cláusulas en el acuerdo:

1. El plan de pagos y los datos bancarios de la cuenta del PNUD.

2. El valor del pago, si se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos, se determina aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de pago. En caso de modificación del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD utilice el total del pago, se ajustará de manera correspondiente el valor del saldo de los fondos en su poder. Si se registra una pérdida de valor del saldo de los fondos, el PNUD informará al gobierno en cuestión para determinar si puede proporcionar financiación adicional. Si no está disponible dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o poner fin a la asistencia prevista.

3. El plan de pagos antes mencionado tiene en cuenta el hecho de que los pagos deben efectuarse antes de la ejecución o realización de las actividades programadas. Se puede modificar para irlo adaptando conforme evolucione la ejecución del proyecto.

4. El PNUD recibirá y administrará el pago de conformidad con sus reglamentos, normas y directivas.

5. Todas las cuentas y estados financieros deben ser denominados en dólares de los Estados Unidos.

6. Si se espera que se produzca o si tiene lugar un aumento no anticipado de los gastos o compromisos (debido a la inflación, a las fluctuaciones del tipo de cambio o a acontecimientos imprevistos), el PNUD presentará rápidamente al gobierno una estimación que indique el importe de financiación adicional necesaria. El gobierno procurará obtener los fondos adicionales necesarios.

7. Si no se reciben los pagos anteriormente indicados según lo establecido en el plan de pagos, o si el gobierno u otras fuentes no proporcionan el financiamiento adicional requerido conforme al párrafo [ ] anterior, el PNUD podrá reducir, suspender o poner fin a la asistencia prevista.

8. Todos los ingresos por intereses atribuibles a la contribución serán acreditados a la cuenta del PNUD y se utilizarán de acuerdo con los procedimientos establecidos del PNUD.

De acuerdo con las decisiones y directivas del Consejo de administración del PNUD:

Se cargará a la contribución:

(a) [... %] de recuperación de costos correspondientes a los servicios de apoyo general a la gestión prestados por la sede del PNUD y las oficinas en los países;

(b) los costos directos de los servicios de apoyo a la ejecución prestados por el PNUD o por la entidad de ejecución/asociado en la ejecución.

9. El PNUD es propietario de los equipos, suministros y otros bienes financiados con cargo a la contribución. Las cuestiones relativas a la transferencia de propiedad por parte del PNUD se determinan con arreglo a sus políticas y procedimientos correspondientes.

10. La contribución se someterá exclusivamente a los procedimientos auditoría internos y externos establecidos en las normas, reglamentos financieros y directivas correspondientes del PNUD.